



Universidad Nacional Técnica del Callao
Secretaría General

Callao, diciembre 22, 1978.

Señor

ABSALON CASTILLO VALDIVIESO

Presente.-

Con fecha veintidós de diciembre de mil -
 novecientos setentiocho, se ha expedido la siguiente Reso-
 lución:

"RESOLUCION RECTORAL Nº 708-78-R.-----"
 "EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL CALLAO"
 "Callao, diciembre 22, 1978.-----"

"CONSIDERANDO: -----"

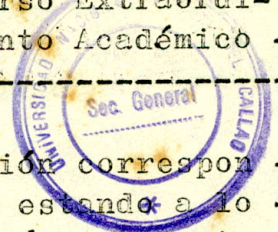
"Que, por Resolución Nº 623-78-R, del 30 "
 "de noviembre de 1978, se autorizó a la Dirección Univer"
 "sitaria de Personal Docente Administrativo y de Servi -"
 "cio a convocar a concurso Extraordinario Interno y de -"
 "Méritos para cubrir 111 plazas docentes, que vienen sien"
 "do servidas por personal contratado; -----"

"Que, el inc. c) del Art. 1º del D.L. Nº -"
 "22325, autoriza al Sistema de la Universidad Peruana --"
 "efectuar nombramientos de personal docente en aquellas "
 "plazas servidas por personal contratado, con arreglo a "
 "las normas sobre la materia y con sujeción a los reque-"
 "rimientos de cada Universidad;-----"

"Que, por Resolución Nº 653-78-R, se ha -"
 "nombrado el Jurado Calificador del Concurso Extraordi- "
 "nario Interno y de Méritos del Departamento Académico -"
 "de Física y Matemáticas;-----"

"Que, efectuada la evaluación correspon -"
 "diente, y emitido el informe respectivo; estando a lo -"
 "acordado por el Consejo Ejecutivo en Sesión Ordinaria -"

U. N. A. C.
 RUBRO 03
 FOLIO 48



"del 21 de diciembre de 1978; y en uso de las facultades "
"que concede el Estatuto General de la Universidad Perua-"
"na; -----"

"R E S U E L V E:-----"

"ARTICULO 1º.- Nombrar como profesores or"
"dinarios adscritos al Departamento Académico de Física y"
"Matemáticas a partir del 1º de enero de 1979, a los si -"
"guientes profesores: -----"

<u>"NOMBRES Y APELLIDOS</u>		<u>A R E A</u>
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUS	Aux. TC	Física
ELADIO GILBERTO CASAPIA ALMONTE	Aux. TC	Física
ELIAS FELIX ARMAS GARCIA	Aux. TC	Matemáticas
LUIS ALFREDO SOSA AMAY	Aux. TC	Matemáticas
ABSALON CASTILLO VALDIVIESO	Aux. TC	Matemáticas
VICTOR GILBERTO OSORIO VIDAL	Aux. TC	Matemáticas
RUFINO MOYA CALDERON	Aux. TC	Matemáticas
GENARO ALCANTARA SANCHEZ	Aux. TC	Matemáticas
EMMA HUGO GARCIA	Aux. TC	Matemáticas
JOSE ARICA CHAVEZ	Aux. TC	Matemáticas
ATILIO PIZARRO HUAMAN	Aux. TC	Computación

"ARTICULO 2º.- El egreso que origine la -"
"presente Resolución se cargará a la partida correspondiente
"en el Presupuesto Analítico de Personal de 1979.-----"

"Regístrese y comuníquese.-----"

"Fdo. ING. JORGE ARROYO PRADO.- Rector de la Universidad "
"Nacional Técnica del Callao.- Sello de Rectorado.- Fdo. "
"Ing. Matias Reyes Valdivieso.- Secretario General.- Se -"
"llo de Secretaría General.-----"

///...



(93) 74

Universidad Nacional Técnica del Callao
Secretaría General

-3-

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

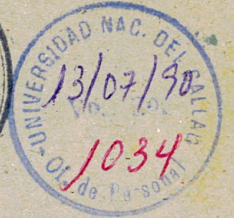
UNIVERSIDAD NACIONAL TECNICA DEL CALLAO

Ing. Matías Reyes Valdiviazo
Secretario General

MRV/ mg.

- cc. Rectorado;
- cc. Vice Rectorado;
- cc. Direcciones Universitarias;
- cc. Jefes de Departamentos;
- cc. Programas Académicos;
- cc. Auditor Interno;
- cc. Contador General;
- cc. Oficina de Personal;
- cc. Interesados;
- cc. Secretaría General (archivo).

U N A C	OPERA. ESCALAFON	
	RUERO	FOLIO
	03	47



Callao, Mayo 04, 1990.

Señor

Absalon Castillo Valdiviezo
Presente.-

Con fecha mayo cuatro de mil novecientos noventa se ha expedido la siguiente Resolución:

"RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 036-90-CU.-----"
"Callao, Mayo 04, 1990.-----"
"EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO :-----"

"Vista la solicitud que con fecha 28-12-88, el Profesor Auxiliar, clase -----"
"Tiempo Completo, Licenciado ABSALON CASTILLO VALDIVIEZO, por la que pide su"
"ratificación y ascenso a la categoría inmediata superior; habida cuenta que"
"cumple los requisitos contenidos en los dispositivos legales vigentes.-----"

"CONSIDERANDO :-----"
"Que, el recurrente es profesor ordinario de esta Casa Superior de Estudios,"
"ostentando la categoría de Auxiliar, clase Tiempo Completo a partir del 01"
"01-79, a título de la Resolución N° 708-78-R; siendo ratificado, en prin-"
"cipio, según Resolución N° 1341-81-R del 06-02-81;-----"

"Que, de conformidad con el Informe evacuado por la Comisión de Ratificación
"y Ascensos de la Facultad de Ing. Eléctrica y Electrónica, el citado Profe"
"sor obtuvo puntajes aprobatorios en aspectos internos y externos e igualmen"
"te cumple los requisitos que para el efecto establece el Inc.b) del Art. "
"200 del Estatuto, encontrándose expedito para su ratificación y ascenso; "

"Que, a mayor abundamiento el Decano de la citada Facultad según Resolución "
"N° 003-90-DVTEE del 23-01-90, recomienda el ascenso del Profesor ABSALON "
"CASTILLO VALDIVIEZO;-----"

"De conformidad con el Informe evacuado por la Comisión de Ratificación y "
"Ascensos de la Facultad de Ing. Eléctrica y Electrónica, con arreglo al Dic"
"tamen Legal N° 008-90-AL;-----"

"Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión del 04 de mayo
"de 1990, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 31° y 33° de "
"la Ley N°23733 y los Arts. 143° y 161° del Estatuto de la Universidad;-----"

"R E S U E L V E :-----"

"1° Ratificar como Auxiliar y Ascender a la categoría de Asociado clase "
"Tiempo Completo al Lic. ABSALON CASTILLO VALDIVIEZO, adscrito a la Fa"
"cultad de Ing. Eléctrica y Electrónica, a partir del 04 de mayo de "
"1990.-----"

"2° El egreso que provoque la presente Resolución se cargará a las respec"
"tivas partidas específicas-genéricas 01.00 "Remuneraciones" del Pre-"
"supuesto 1990 de la "Universidad Nacional del Callao"

"3° Transcribir la presente Resolución a los Vice Rectores, Oficina General
"de Administración, FIEE, OPER, OPLA, DIECE, AI, AL, OT, CG, Interesado para "
"conocimiento y fines consiguientes.-----"

"Regístrese, Comuníquese y Archívese.-----"

"Fdo. Ing. ALBERTO ARROYO VIALE.- Rector (e) y Presidente del Consejo Univer"
"sitario de la UNAC.- Sello de Rectorado.-----"

"Fdo. Blgo. SISINIO MORALES ZAPATA.- Secretario General de la UNAC.-----Sello
"de Secretaría General.-----"

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines.

SMZ/OSA/sm.
cc. Rector/VRA/VRI/OGA/OPER/OPLA/AI/AL
FIEE/ADUNAC/CG/OT/INTERESADO/ARCHIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

BLGO. SISINIO MORALES ZAPATA
Secretario General

U
N
A
C
OPER - ESCALAFON
RUBRO FOLIO
04 04